

turba del pueblo para que le dé el pago de sus crueldades y alevosías »

Semejantes extravíos de la pasión, llevada hasta el paroxismo del espíritu de partido, no es lícito á la historia ocultarlos ni dejar de señalarlos, cual efectos de un frenesí que la equidad y el interés público autorizan á calificar como deplorables excesos de las revoluciones, que se condenan ellas mismas, cuando se dejan arrastrar á tan injustificables excentricidades.

No fué menos radical el movimiento que estalló en Barcelona al recibirse la noticia del desenlace de la insurrección de Madrid y tenerse conocimiento de las medidas represivas decretadas por el gobierno. La junta que primero fué consultiva y luego permanente de Barcelona, se declaró gubernativa del Principado. A ella fué dirigida una exposición firmada por los que se denominaban patriotas barceloneses, en la que se pedía el armamento en masa de todos los habitantes y la exacción de cuantos recursos y empréstitos fuesen necesarios para mantener la fuerza armada; exigiéndose además que antes de su entrega á las autoridades, la correspondencia oficial de Madrid se reconociese por la *representación popular*, á fin de que esta no autorizase la ejecución de las disposiciones contrarias á sus principios.

Los promovedores del movimiento que provocó la consumación de los hechos que anteceden, pretendieron que la junta declarase que Cataluña quería un código fundamental votado por Cortes constituyentes, nombradas con arreglo al sistema de la Constitución de Cádiz. Pero el ilustrado vecindario de Barcelona y la mayoría de su milicia urbana, temerosos del carácter exagerado que estas pretensiones y otras mas exageradas aun tendían á entronizar, inspiraron á la junta bastante confianza para que bajo pretexto de consultar á las de Zaragoza y Valencia, eludiese la resolución, y protestando la necesidad de vigorizar su autoridad para mejor resistir al gobierno de Madrid, dirigióse la junta á todos los generales y jefes de fuerza armada, exhortándolos á sostenerla en el interés de la libertad y del orden público.

La ardiente imaginación de los andaluces dejóse fácilmente ganar por el engrandecimiento revolucionario que impregnaba en aquellos días la atmósfera del reino y púsose en las provincias meridionales el coronamiento á las exageraciones que vamos recopilando, arrancando de la junta de Granada un decreto, por el que se declaraba hallarse la Reina gobernadora *en estado de opresión*, disponiéndose que interin durase semejante situación, el mando de los antiguos cuatro reinos se encomendase á una corporación central, compuesta de individuos de cada una de las juntas de las ocho provincias meridionales, concluyendo el decreto por declarar soldados á todos los habitantes de Andalucía.

Emulando tales extravíos, la junta de Badajoz lanzó contra los ministros la calificación de anarquistas, por aquellos aplicada á las juntas, declarándolos además enemigos de la patria y del trono si en el término de doce días no deponían el poder; haciendo eco á cuyas declaraciones dábanse con profusión á luz folletos y hojas sueltas, en las que se pedía la formación de causa contra todos los que habían sido ministros desde abril de 1834, no debiendo ser omitido en el catálogo de tantas exageraciones que la junta de Cádiz por unanimidad declaró reo de alta traición al conde de Toreno.

Largo y minucioso fuera consignar las extravagancias del mismo género que no economizaron las juntas de Avila, Málaga y Almería.

En la última de estas provincias fueron destituidos en masa todos los alcaldes y todos los empleados; declaróse caducada la reforma que en la renta de la sal acababan de adoptar las Cortes; y en análogos términos se condujeron y obraron las demás juntas insurreccionales, á despecho y contra la voluntad de aquellos de sus miembros que reconocían los inconvenientes de tan precipitado y anárquico procedimiento.

En algunas ciudades de Castilla, en Lérida y en otras, pero muy contadas, capitales, aunque no se crearon juntas en un principio, acabaron por ser constituidas mas tarde; y si algunas hubo que se disolvieron al saber el resultado de la insurrección de Madrid y recibirse los decretos conminatorios del

ministerio, volvieron á instalarse despues, erigiéndose en gubernativas de sus respectivas provincias ó buscando el apoyo de otras juntas mas poderosas.

Las muy contadas autoridades que se inclinaban á permanecer fieles al gabinete Toreno se vieron en la impotencia de hacerse obedecer, y cedieron temerosas de experimentar la suerte que cupo al general Bassa, no siendo menor el número de funcionarios que, cediendo á las influencias dominantes, se asociaron al movimiento insurreccional.

Tal cual acaba de ser rápida pero exactamente presentada, era la situación de España en las seis semanas que mediaron desde el movimiento de la milicia de Madrid hasta la caída del gabinete Toreno. Pero no se tendría cabal idea del estado general del país, y sobre todo del de la guerra que era la preocupación absorbente y vital de la época, no entrando en la enumeración de las diversas causas que acabaron por resolver la crisis ministerial, toda vez que hemos guardado silencio sobre sucesos tan notables, como los que tanto en el Norte como en las provincias del Este accidentaron el animado pero deplorable cuadro de la guerra civil, que continuaba ardiendo encarnizada y funesta.

Para no caer en el inconveniente que acaba de ser señalado y obedeciendo al sistema que en la continuación de esta historia nos hemos propuesto seguir, el de agrupar en un no interrumpido relato los hechos concernientes á un mismo orden de cosas, perseveraremos en el adoptado método de no cortar el hilo de las partes de un mismo todo, mezclándolas con hechos que, aunque coetáneos, son de diferente índole y significado.

Dejando, pues, para tratar de ellos mas adelante, el desembarque y primeras operaciones de las legiones auxiliares extranjeras, los movimientos del ejército del Norte, la expedición que al mando de Guergué salió de Navarra para Cataluña y su regreso al país vascongado, cúmplenos dar ahora cuenta de en qué manera se operó la transición del ministerio presidido por el conde de Toreno al de aquel á cuyo frente se colocó la histórica figura de don Juan Alvarez y Mendizabal.

Queda suficientemente expuesta la ingrata situación á que llegó á verse reducido el conde de Toreno en los primeros días de setiembre.

Los hombres de algun vigor que ocupaban posiciones oficiales, y hubieran podido ayudar á contener el torrente desencadenado contra el régimen estatutista, se habían visto arrollados por la revolución y depuestos de los destinos en los que hubiesen podido prestar apoyo á las medidas del gobierno.

No quedaba á este otra esperanza que la muy remota de obtener la intervención de la Francia, la que en 8 de setiembre pedía todavía con afán en París el duque de Frias; la de Portugal que solicitaba Mendizabal en Lisboa, y por último, la llegada de este ansiosamente aguardada por Toreno, halagado por las esperanzas de cooperación extranjera que la popularidad de que Mendizabal gozaba en Inglaterra, en Portugal y en la misma Francia, podría todavía alcanzar para el agonizante ministerio de que venia á formar parte.

Nombrado, como lo había sido este esclarecido patriota por Toreno para que fuese su ministro de Hacienda, no fué posible al elegido venir inmediatamente á ocupar su puesto, por la muy peculiar situación en que en aquellos momentos se hallaba colocado en Londres.

Los prósperos resultados de la agencia política y financiera confiada á Mendizabal por don Pedro de Braganza, á la que siguió el restablecimiento del régimen constitucional en Portugal, habían valido al afortunado contratista del gobierno liberal de Cádiz de 1823, además de una colosal reputación de atrevido hombre de negocios, una fortuna considerable y un crédito de primera clase en la metrópoli del comercio del globo, posición que debía Mendizabal á su hábil y feliz gerencia en la atrevida empresa del emperador don Pedro, en reivindicación del trono de su hija doña María.

Hallábase interesado Mendizabal en que los fondos portugueses se mantuviesen al nivel de los de Francia, lo cual exigía precauciones y arreglos que no podían menos de retardar su partida.

Mas no porque tuviera que detenerse en Londres, dejó Mendizabal de ser útil á la causa de su país.

Reunía en su persona por aquel tiempo, el doble carácter de estadista gubernamental y por consecuencia de político conservador, sin que esto le hubiese hecho perder el ápice de su prestigio como liberal y como uno de los directores del alzamiento de 1820. Todos esperaban de él; Toreno para que lo sostuviese y los liberales para que le ayudase á acabar de deshacerse de un ministro impopular.

De no haber sido Mendizabal dotado por la naturaleza de mas imaginación y mas corazon que de frio cálculo de interés personal, hubiera debido preferir permanecer en Londres utilizando la elevada y sólida posición bancaria á que lo elevó el éxito de su campaña financiera en favor de la causa de la Reina doña María. Llegó Mendizabal á poseer á principios de 1835 un capital de un millon de libras esterlinas y además gozaba de un crédito tan extenso que con su sola ayuda podía aspirar á haber rivalizado en opulencia con aquellas históricas familias que las leyendas inglesas señalan con el nombre de Merchant Princes (príncipes del comercio) si en el alma ardiente y en los antecedentes de Mendizabal hubiese cabido preferir el dinero á la gloria. Así es que no sedujo al ex-dependiente y despues socio de Bertran de Lis, al alcanzado contratista, al refugiado de Cádiz, y preso por deudas en Londres en 1824 á instancia de los comerciantes de aquella plaza á quienes había dado en pago de suministros letras del tesoro que fueron protestadas; así es que no enloqueció, repetimos, al negociante que no había logrado en otro tiempo dominar sus negocios, verse ahora colocado por la suerte al nivel de los mas grandes potentados de la finanza.

Para aceptar el puesto de ministro de Hacienda tenía Mendizabal que abandonar su brillante naciente fortuna, pues empeñado entonces, como antes he dicho, en la ardua empresa de hacer subir los fondos portugueses al nivel de los de Francia é Inglaterra, necesitaba haber permanecido al frente de su establecimiento mercantil para vencer las dificultades bursátiles que debía encontrar la difícil empresa financiera que tenía entre manos.

Pero el ardiente liberal de 1820, el miliciano nacional de caballería de Madrid, superó al banquero londinense, y aceptó Mendizabal el puesto que en su gabinete le ofreció Toreno, dejando en manos y al cuidado de una eminencia financiera de nombrada europea, todo su capital y sus recursos de crédito, encomendándole que continuase y llevase á cabo su operación de alza sobre los fondos portugueses. Pero el Cresco de la *city* de quien se valió Mendizabal para una operación que exigía sinceridad y celo por parte del encargado de llevarla á cabo, lejos de corresponder á la confianza del hombre generoso que ponía su fortuna en poder de quien siendo diez veces millonario, no podía envidiar la naciente suerte de su amigo, operó en la Bolsa de manera que en vez de hacer subir hizo bajar los fondos portugueses, desapareciendo por completo el capital que poseía Mendizabal antes de su salida de Londres para España.

Igualaba por aquel tiempo el crédito político de aquel hombre al mercantil que había alcanzado, debidos ambos al brillo que sobre su persona y su genio habían hecho reflejar los golpes de acierto y de suerte que distinguieron su campaña portuguesa. Traía pues Mendizabal en apoyo de la situación que aceptaba en el gobierno de su país, patrióticos antecedentes, vasta clientela financiera y la favorable opinión de los gabinetes y de los hombres públicos de Francia y de Inglaterra.

Tal era el hombre que, procedente de Lisboa, llegó á Badajoz en la primera semana del mes de setiembre.

Puesto que hubo el pié en España, fácil le fué formar idea de la situación en que el país se hallaba y de cuánto había cambiado la del gabinete que lo había llamado á compartir su suerte.

Sin detenerse en Madrid siguió Mendizabal á la Granja donde se hallaba todavía la corte, presentándose inmediatamente á la Reina gobernadora, en cuyo ánimo hizo impresión favorable, toda vez que en aquellos días superaban en él las cualidades de estadista á las de revolucionario.

Pero el conde de Toreno á quien mortificaba el doble senti-

miento de no haber hecho triunfar su sistema semi-autoritario semi-liberal, se resistía á darse por vencido y empleó todo el influjo que ejercía sobre el ánimo de la Gobernadora para inclinarla á formar en sustitución del que el conde presidía un gabinete conservador á fin de arrastrar en su propia caída la de Mendizabal, á quien no perdonó que llegado á la Granja y despues de haber hablado con la Reina hubiera vacilado en tomar posesión del ministerio de Hacienda.

Contaba Toreno con el influjo del conde de Rayneval, muy acepto á la Gobernadora por las dotes que adornaban á aquel distinguido diplomático, y por ser el representante del Rey de los franceses, cabeza visible entonces en el órden político, de la familia de Borbon.

Pero era fama que el conde de Rayneval hacia la oposición cerca de nuestro gobierno á sir Jorge Villiers, futuro lord Clarendon y á la sazón ministro de Inglaterra cerca de la corte de España.

Ha sido durante largos años opinión muy generalizada entre los políticos españoles que existía gran rivalidad y antagonismo entre los gabinetes de París y de Londres sobre su política española. La verdad acerca de este punto hallará su lugar en esta historia al tratar de la formación del gabinete Isturiz.

Concretándonos ahora al desenlace de la crisis resuelta por la llegada de Mendizabal, no es dudoso que las gestiones ó por mejor decir los consejos de M. Villiers llegaron con mayor oportunidad á oídos de la Reina que los del conde de Rayneval, quien en aquellos días no pudo ver á S. M. por hallarse enfermo.

De regreso de la Granja y despues de haber conferenciado con sus amigos que lo eran todos los hombres de 1820, Mendizabal declinó asociarse al conde de Toreno, y sacrificado este no pudo excusarse de autorizar los decretos que ponían el gobierno del Estado en manos del hombre á quien había llamado para que fuese su compañero de gabinete.

CAPITULO VI

El ministerio Mendizabal

Operaciones de guerra posteriores al advenimiento de Mendizabal.—Entrada en campaña de la legión auxiliar inglesa.—Operaciones sobre Bilbao.—Acción de Guevara.—Ocupación y abandono de Estella.—Ideas de Córdova sobre las líneas de bloqueo.—Sitio de San Sebastian.—El general en jefe y el ministerio.—Espantero y los chapelgorris.

Trasladada la corte de la Granja al Pardo, fué Mendizabal llamado por la Reina de quien recibió el encargo de formar ministerio, en desempeño de cuya misión designó para presidencia con la cartera de Estado á don Miguel Ricardo de Alava, embajador de España en Londres; don Martin de los Heros, jefe de seccion que había sido del ministerio del Interior bajo la presidencia del conde de Toreno, ascendió á la propiedad de dicho departamento; dándose el de Gracia y Justicia, por no haberlo aceptado don Ramon Gil de la Cuadra, á don Alvaro Gomez Becerra, y destinando al de Estado al conde de Almodovar, puesto que este ocupó muy breve tiempo, por haber pasado al ministerio de la Guerra que no quiso admitir el marqués de Rodil. El nombramiento del general Alava para la presidencia fué puramente nominal, por no haberlo aceptado aquél insigne patriota, de cuyas resultas recayó definitivamente en Mendizabal, verdadera encarnación de la situación que bajo sus auspicios se creaba.

Preludió el nuevo primer ministro los actos de su célebre administración con la siguiente exposición á la Reina, punto de partida del sistema que practicó, con mas sinceridad y patriotismo que acierto, sistema al que indudablemente fué debido que la guerra y los negocios públicos mejorasen momentáneamente de aspecto.

«Señora: Doce años he vivido ausente de la patria, y en medio de tantos acontecimientos como me rodearon, no pasó un día sin que mi memoria y mi corazon no formasen un voto ardiente por la felicidad de esta misma patria.

»Si asociado á la empresa sublime de un príncipe grande é

ilustrado, la causa de la humanidad entera me hacia celebrar con entusiasmo los triunfos que sentaron en el trono de Portugal á su augusta hija la Reina Fidelísima, mi alma se enajenaba de gozo al contemplar en ellos un presagio ó mas bien un precursor de otra suerte no menos venturosa para mi país.

»V. M. se dignó nombrarme para desempeñar el ministerio de Hacienda y me impuso así unos deberes, ya que no superiores á mi resolución y buena voluntad, muy espinosos y graves en las circunstancias en que se halla el Estado. La inmensidad del peso hubiera podido acobardarme, si de una parte no me estimulara la gratitud á la real confianza de V. M., y de otra no me infundieran aliento las virtudes y el patriotismo de tantos hombres vehementes y distinguidos que son el ornamento y las esperanzas de España.

»Dediquéme entonces con afán al arreglo de los muy importantes negocios que, enlazados con el crédito y bienestar del reino vecino, se hallaban puestos á mi cuidado por el gobierno de S. M. Fidelísima y al fin logré concluirlos, si no con la brevedad que deseaba, con toda la actividad posible. Pisé por fin, señora, el suelo amado de la patria, y con franqueza lo confieso á V. M., por primera vez de mi vida no acostumbrado al temor ni al sobresalto, conocí dentro de mí mismo que las dificultades habían crecido hasta tal punto, que todas mis fuerzas no bastarian para sobrellevarlas. Hombres de bien, de virtud sin mancha, cuantos me han saludado á mi regreso, todos á porfía han intentado persuadirme á que mi sobreencogimiento no se ajustaba con la opinion pública, ni con lo que ella se prometía mas que de mis luces, de mi celo y de mi antigua decision por la santa causa del trono de Isabel II y de las leyes fundamentales en que descansa la única y verdadera libertad.

»Gratos y de consuelo podían ser tales anuncios, pero la voluntad de V. M. acabó de triunfar de mis temores. Yo he oído de su augusta boca que se halla resuelta á formar un ministerio que satisfaga las necesidades legítimas del país; que quiere no se pierda un momento en dictar con tino y ejecutar con acierto, todas las medidas que sean oportunas para calmar las pasiones, reunir y conciliar los ánimos, extinguir las discordias y hacer que la voluntad de los españoles sea una, y esta, la de salvar y hacer feliz y poderosa á su patria. Las bendiciones del país, acompañadas de lágrimas de placer, recibirán estas medidas de ventura á que es tan acreedor el leal y magnánimo pueblo español.

»Constituido un ministerio compacto, fuerte, homogéneo y sobre todo responsable, que se robustezca con las simpatías y el apoyo de la representación nacional, el gobierno de V. M. habrá de dedicar simultánea é incansablemente sus conatos y tareas á poner breve y glorioso fin, sin otros recursos que los nacionales, á esa guerra fratricida, vergüenza y oprobio del siglo en que vivimos y mengua de la voluntad de la nación; á fijar de una vez y sin vilipendio la suerte futura de esas corporaciones religiosas, cuya reforma reclaman ellas mismas de acuerdo con la conveniencia pública; á consignar en leyes sábias todos los derechos que emanan y son, por decirlo así, el único y solo sosten del régimen representativo; y reanimar, vigorizar ó por mejor decir á crear y fundar el crédito público, cuya fuerza asombrosa y cuyo poder mágico debe estudiarse en la opulenta y libre Inglaterra, y en pocas palabras, á procurar y afianzar con las prerogativas del trono, los derechos y los deberes del pueblo, porque sin este equilibrio es ilusoria toda esperanza de felicidad.

»Estas leyes levantarán y darán concluido segun lo ha ofrecido V. M. el majestuoso edificio de nuestra libertad legal y elevarán la nación á aquel grado de gloria, de grandeza y de poder que la Gran Bretaña debe á los principios consignados en su Carta Magna y en su celebrado bill de derechos. Solo de este modo, señora, puedo arrojarle al arduo desempeño de la inmensa obligacion que he contraído, y solo sometiéndonos todos al imperio santo de las leyes, y sin mas esfuerzos que los exigidos por ellas, podremos decir muy pronto: «La patria se salvó y con ella el trono de Isabel II y sus garantías legales.»

»Madrid 14 de setiembre de 1835.—Señora.—A L. R. P. de V. M., con el mayor respeto su mas obediente y fiel servidor, Juan Alvarez y Mendizabal.»

La larga residencia en Inglaterra del hombre que así hablaba, su trato con los estadistas de aquel país y la incuestionable fecundidad de su imaginacion, habian hecho de Mendizabal un admirador de las formas del gobierno inglés y de las costumbres políticas de aquel país, y su idea fué sin duda la de emplear el prestigio con que entró á mandar, contentando á sus correligionarios de 1820, sin enajenarse las simpatías del partido moderado, que acababa de ser dueño de la situacion á que ponía término el advenimiento al poder de una de las mas brillantes figuras de la emigracion liberal.

Mas la difícil obra que es justo reconocer tuvo Mendizabal el honrado deseo de dar cumplida, además de ser tarea un tanto superior á sus dotes de gobierno, exigía encontrar en los hombres de ambos campos de cuya cooperacion necesitaba, en el de los estatutistas, como en el de los revolucionarios, un patriotismo y una abnegacion de que no dieron pruebas ni uno ni otro de los elementos políticos que debían concurrir á que no quedase reducida á utopia la patriótica aspiracion de Mendizabal.

Al recibir el poder de manos de la Reina gobernadora, ofreció el que iba á ser su primer ministro que mantendría el Estatuto Real reservando para las Cortés su reforma y expansion en sentido liberal, y como al mismo tiempo se dirigió á las juntas insurreccionales, manifestándoles que las exposiciones que habian elevado á la Reina serian estudiadas y tomadas en consideracion por su gobierno, estas promesas de liberalismo fueron generalmente recibidas con tanta mayor confianza, cuanto que fueron llamados inmediatamente al servicio activo, confiándoles las capitanías generales y demás puestos de importancia en el Estado, los próceres, digámoslo así, de la emigracion liberal.

Los generales Mina, Quiroga, Espinosa, O'daly y Lopez Baños, y en la clase de hombres civiles, todas las notabilidades de la época constitucional, fueron sacados de los ocios de la vida privada y traídos á figurar en primera línea; y como al mismo tiempo no se deshizo Mendizabal de ninguno de los hombres de posicion que habian servido la situacion anterior como lo eran Manso, Quesada, Córdova, los directores de las armas y otros funcionarios de categoría, el efecto que sobre el ánimo público en general produjo el programa y los primeros actos de Mendizabal fuéronle tan favorables, que como por encanto variaron las corrientes de la opinion y el estado de los negocios.

Las juntas que mas ruido y escándalo habian dado, las que mayor poder alcanzaron, se disolvieron inmediatamente, en cuyo caso se encontraban las de Valencia, Zaragoza, Barcelona y las de Extremadura; ejemplo que no siguieron las de las bulliciosas provincias de Andalucía, que habian formado en Andújar una junta central con aspiraciones soberanas, junta que se obstinó en llevar adelante el aparato de revolucion que habia creado y fomentado la impopularidad del gabinete Toreno.

Las juntas de Cádiz y Sevilla fueron las que se entregaron á mayores excentricidades, pues no solamente se negaron á darse por satisfechas con el programa de Mendizabal, sino que insistían en la inmediata convocacion de Cortés constituyentes, llevando su exageracion hasta el extremo de reunir tropas en la Mancha para marchar sobre Madrid.

Don José de Salamanca, individuo de la central, y el conde de las Navas, fueron muy activos agentes de aquella extemporánea resistencia, que hizo caer por tierra su propia exageracion y hasta la indiferencia de sus mismos secuaces, pues llegaron á verse los junteros abandonados por los cuerpos francos y los de voluntarios que componían el embrion de ejército que quisieron formar los pseudo-centrales de Andújar.

A fin de mejor resistir al impulso trastornador que amenazaba su naciente gobierno, procuró Mendizabal robustecerlo por medio de la adhesion de hombres de capacidad é influjo entre la milicia y los patriotas de Madrid, en cuyo número tuvo la sagacidad de atraerse á don Salustiano de Olózaga, á quien no conocía, pero habiéndole sido presentado por aquel de los amigos del último que con él habia cooperado á los sucesos de la plaza de 15 de agosto, salió Olózaga de su primera

entrevista con Mendizabal investido del elevado cargo de gobernador civil de Madrid.

Completó el nuevo primer ministro sus medidas conciliatorias, dando un acertado decreto por el que creó las diputaciones provinciales, y otro de la misma índole convirtió en juntas de armamento y defensa el personal de las juntas revolucionarias que acababan de disolverse.

Para mejor regularizar la situacion de legalidad y de orden que empezaba á crearse bajo tan buenos auspicios, apareció en la *Gaceta* del 28 de setiembre una convocatoria firmada por la Reina gobernadora, en la que se hacia decir á S. M. «que para enlazar mas íntimamente el trono de su hija con las libertades de la nacion, habia resuelto consultar á esta en su órgano mas seguro y legítimo, las Cortés del reino, segun un sistema electoral que representase los intereses nacionales con mas amplitud que el que regia.»

«Estas Cortés, añadía el manifiesto, revisarán el Estatuto Real para asegurar de una manera estable el entero cumplimiento de las antiguas leyes fundamentales de la monarquía; desarrollarán los principios de gobierno contenidos en la exposicion de 14 de setiembre, y constituirán definitivamente la gran sociedad española.»

El mismo decreto fijaba para el día 15 de noviembre la reunion de los Estamentos que habian de votar la nueva ley electoral y estatuir sobre otros puntos de no menor urgencia, y mas particularmente sobre los relativos á la Hacienda y al crédito público.

La supresion de las comunidades religiosas, tímida y parcialmente iniciada en los últimos dias del ministerio Toreno, llevada á cabo en grande escala por las juntas revolucionarias de la manera que dejamos expuesta, se generalizó por el decreto de 11 de octubre que declaraba extinguidos en todo el reino los monasterios y conventos de hombres, sin otra excepcion que la de las comunidades que se dedicaban á la enseñanza de los niños pobres y á la asistencia de los enfermos, excepcion que únicamente comprendía á los escolapios, á los frailes de San Juan de Dios, y por ampliacion tambien á los conventos en que se educaban misioneros para Filipinas.

Pero la medida que mas recomendó la administracion de Mendizabal, fué la relativa al aumento de la fuerza armada.

La milicia urbana trasformada en guardia nacional, recibió considerable aumento, y aunque por desgracia no se ha sabido nunca en España sacar del armamento general de los ciudadanos el excelente partido que los ingleses han sabido sacar de sus voluntarios, pues nuestra milicia nacional fué siempre la imitacion y el plagio de la guardia nacional de Francia, no dejó de prestar útiles servicios en la primera guerra civil, durante la cual, movilizada ó en guarniciones, cooperó eficazmente con las fuerzas del ejército, sin que por esto dejase de ser menos cierto que se convirtiera frecuentemente nuestra milicia cívica en elemento perturbador, como fué tambien proveedora de fusiles para los carlistas, los que con facilidad se apoderaban del armamento de los nacionales en sus correrías y al efectuar la ocupacion de pueblos no fortificados y de escaso vecindario.

La quinta de cien mil hombres fué el golpe culminante que en punto á medidas de guerra señaló el levantado espíritu de Mendizabal para sacar á la nacion de la timidez con que los gabinetes moderados habian provisto el reemplazo del ejército. Temerosos de dar pábulo al descontento, no se habian atrevido á decretar quintas que pasasen de veinticinco mil hombres, refuerzo de todo punto insuficiente para cubrir las bajas de tan larga y funesta guerra. Sin duda alguna la precipitacion con que se hizo la quinta de los cien mil hombres, así como la amplitud dada á sus disposiciones para facilitar los resultados de la misma, llevaron al ejército reclutas cuyas condiciones físicas dejaban mucho que desear; menoscabo al que hubo que añadir la falta de los contingentes de las provincias Vascongadas y de aquellas en que ardia la guerra civil, y cuyos mozos prefirieron ir á engrosar las filas carlistas.

Pero lo que principalmente distinguió la fecunda originalidad del pensamiento de Mendizabal, fué la novedad de eximir del servicio á los que se rescatasen mediante la entrega

de cuatro mil reales ó de mil y un caballo apto para el servicio, sistema posteriormente imitado por otros gobiernos y otras situaciones, á las que ha servido como de subsidio adicional al presupuesto de guerra.

El impulso dado al sentimiento público por la quinta de los cien mil hombres fué poderoso estímulo para animar, no solo á los liberales, sino tambien á los pueblos en favor de esfuerzos que acortasen la duracion de la guerra civil, y acabó de señalar la predileccion con que el gobierno tomaba á pecho las exigencias de la guerra el decreto que creó tres batallones de cazadores que formaron el regimiento titulado *Reina Gobernadora*, cuyo armamento, vestuario, equipo, prest y pagas de los soldados y jefes ofrecía doña María Cristina sufragar de su peculio durante la guerra civil, asegurando además un sobresueldo de nueve pesos á los soldados que se inutilizasen en campaña, y á las viudas é hijos de los que muriesen á manos del enemigo.

Tambien pertenece al primer ministerio Mendizabal la creacion del Hospicio militar de Inválidos, establecimiento que ha sobrevivido á la efímera existencia que cupo á otras medidas de circunstancias. Merece ser recogido por la historia el documento en virtud del cual formuló Mendizabal su pensamiento, que ya habia condensado en la exposicion á la Reina que hemos dejado anteriormente trascriba.

Las exigencias de la guerra reclamaban, no solo soldados, sino tambien víveres, material y principalmente dinero para atender á las pagas de los oficiales y al prest de los soldados, pero el Erario estaba exhausto; la prevista insuficiencia de los cuatrocientos millones del empréstito Ardoín, que como anteriormente queda observado, pudo conocerse que solo alcanzaria á cubrir las primeras necesidades de la situacion, se veía confirmada, y además se hallaba cerrada la puerta de las Bolsas extranjeras, consecuencia inevitable del palpable error cometido por Toreno como ministro de Hacienda del gabinete Martínez de la Rosa cuando descartó el sistema propuesto por la casa Rothschild, sistema que sin duda alguna habria bastado para abrir de par en par las puertas del crédito á la España constitucional.

El general Córdova, descontento de no recibir refuerzos, y mas todavía de que los que le eran enviados consistiesen en los reclutas de la última quinta, gente menuda y de mezquina apariencia, que llegaban desnudos y sin género alguno de instruccion militar, acrecentaba sus quejas con motivo de la falta de recursos en que se le dejaba, y como al mismo tiempo Mendizabal hacia cuantos esfuerzos cabian dentro de la penuria que sufría el tesoro para atender á las necesidades del ejército, resultó antagonismo y mutuas recriminaciones perjudiciales á la mancomunidad de miras y de propósitos que el interés público reclamaba existiese entre el general en jefe y el gobierno de la nacion.

No perdonó medio Mendizabal para excitar el patriotismo de las clases poseedoras é hizo un llamamiento al sentimiento patrio invitando al público á que hiciese donativos, tanto en dinero como en efectos adaptados á las necesidades del soldado; pero fuerza es decirlo, la generosidad del pueblo español que en la guerra de la independencia dió el noble ejemplo de desprenderse todas las clases de la sociedad de sus mas preciadas alhajas para concurrir á las necesidades de la patria, en la ocasion presente no correspondió á lo que de ella se esperaba, pues no excedió de 20 millones de reales el producto recaudado por la comision de donativos.

Las Cortés iban á abrirse, pero antes de dar cuenta de los trabajos y vicisitudes de la convocada legislatura, una de las mas dignas de estudio que haya ofrecido la tercera época de nuestro régimen constitucional, debemos hacernos cargo de las operaciones del ejército del Norte y de los hechos de guerra acaecidos en las provincias del Este.

Batido en Mendigorria, Gonzalez Moreno se dirigió á Estella y Córdova marchó á Pamplona. Encontrábase en aquella plaza el general Sarsfield que habia sido nombrado por el anterior gabinete para reemplazar á Valdés. Pero tuvo aquel la delicadeza de negarse á reemplazar al compañero que acababa de ganar una señalada victoria.

El gabinete Toreno habia recompensado á Córdova de su